

PRONUNCIAMIENTO

La **Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas**, presidida por la Congresista de la República, Alejandra Aramayo Gaona, expresa su más profunda indignación por la desaparición y posterior muerte de la pequeña M.J.V.R (11), cuyo cuerpo fue hallado calcinado en una calle de la zona de la Huayrona, en San Juan de Lurigancho, y exige se sancione drásticamente y ejemplarmente a cualquier persona, nacional o extranjera, que atente contra la vida e integridad de las niñas y niños peruanos.

Asimismo, exhorta al Ministerio del Interior, explique cuál es la estrategia que se viene aplicando ante el reporte de las 2 mil 551 denuncias de ciudadanos perdidos, de los cuales 1.166 (45%) son menores de edad, de acuerdo a investigaciones del año 2016, registradas en el portal web Peruanos Desaparecidos.

Tomando en cuenta el principio rector del interés superior del niño o la niña, se emite una alerta al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, ante las cifras difundidas el año 2016 por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), que señalan que, 1,702 niñas y niños fueron registrados por sus niñas-madres, cuyas edades fluctuaban entre los 11 y 14 años.

Estos terribles acontecimientos, como los de la niña del Centro Poblado Larimayo, distrito de Antauta, provincia de Melgar, Región Puno, de tan sólo 9 años, violentada sexualmente por una persona de su entorno más cercano o la desaparición y posterior muerte de una niña de 11 años, que llevaba clases en una Comisaría de San Juan de Lurigancho, no sólo deben conmocionarnos y más allá del repudio, también deben hacernos reaccionar y adoptar medidas inmediatas para que hechos como estos no se repitan.

Considerando que, en ambos casos, los niveles de seguridad y protección al menor, no se accionaron, la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas, invoca a las más altas autoridades y a la ciudadanía en general, a prestar atención a la más mínima señal de riesgo o presunto estado de abandono, maltrato o explotación de niñas, niños y adolescentes.

En ese sentido, exhorta al Ministerio Público para agilice las investigaciones y logre identificar a los responsables de estos deplorables hechos.

Igualmente hace un llamado al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para fortalecer el trabajo en la atención y sensibilización de estos temas.

Invoca además al Ministerio de Salud a dar una atención inmediata, respetando la dignidad de las víctimas y de sus familiares.

El Congreso de la República viene desarrollando una agenda que permite luchar de manera drástica contra todo tipo de violencia y a generar espacios de diálogo.

Lima, 03 de febrero de 2018